ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA PLACERMINE SA

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Diciembre del 2018 a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan González y Juan Pablo Sanz, Edificio Karolina Plaza, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, encontrándose presentes los accionistas: La compañía Río Perdido Gold del Ecuador S.A. RIOGOLD propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (799) de Un Dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) de valor nominal cada una, debidamente representada por el señor Byron Rodolfo Hidalgo Romero mediante poder amplio y general; y, por sus propios derechos el señor Byron Rodolfo Hidalgo Romero propietario de UNA ACCIÓN (1) de Un Dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) de valor nominal cada una, que representan la totalidad del capital social de la compañía y conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes pontos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver respecto de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del capital social de la compañía y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal y aprueban el orden del día propuesto, se instala la junta, actúa como Presidente de la misma el señor Byron Hidalgo y como Secretario Ad-Hoc el señor Franco Stefano Belli, procediendo a tratar el orden del día aprobado.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los puntos que forman parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante del ejercicio económico 2016.

   Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado unánimemente.

2. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.

   El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de las explicaciones dadas es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

   Se somete a consideración Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, que luego de las explicaciones dadas por la administración a satisfacción de los accionistas, son aprobados en forma unánime.

4. Conocer y resolver respecto de las utilidades del ejercicio económico 2016.

   Toma la palabra el Gerente de la compañía y señala a la Junta que durante el año 2016 la compañía únicamente ha efectuado gastos e inversiones relacionados con su

actividad de minería que actualmente se encuentra en la fase de prospección, por lo que de conformidad con las Normas Financieras NIIF y las disposiciones legales sobre la materia, todos los valores invertidos se registran como tales en los activos hasta que entren a la fase de producción.

Con estas explicaciones se concluye que no hay valores que en concepto de utilidades pueda ser conocido y resuelto por la junta.

Al respecto, la junta general en forma unánime acepta la explicación dada por el Gerente y señala que no es necesario este momento resolver sobre este punto.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión siendo las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

RÍO PERDIDO GOLD DEL ECUADOR S.A.
RIOGOLD
ACCIONISTA

BYRON RODOLFO HIDALGO ROMERO
ACCIONISTA

FRANCO STEFANO BELLI
SECRETARIO AD - HOC